

 AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS 4.1 a) <u>BONIFICACIÓN</u> CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN VIVIENDAS QUE FAVOREZCAN LAS CONDICIONES DE ACCESO Y HABITABILIDAD DE LOS DISCAPACITADOS CUYA DISCAPACIDAD AFECTE A LA MOVILIDAD	Nº. DE REGISTRO GRAL.
--	---	-----------------------

S U J E T O P A S I V O	Nombre y apellidos.		D.N.I. nº.		Mayor de edad. ☐	
	Razón social.				C.I.F. nº.	
	Domicilio para notificaciones.		C.P.	Localidad.		Provincia.
	Teléfono.	Fax.	E-mail.			
	Otros datos:					

R E P R E S E N T A N T E	Nombre y apellidos.		D.N.I. nº.		Mayor de edad. ☐	
	Razón social.				C.I.F. nº.	
	Domicilio para notificaciones.		C.P.	Localidad.		Provincia.
	Teléfono.	Fax.	E-mail.			

Concepto.	
Bonificación hasta el 50% ICIO Obras, construcciones e instalaciones en viviendas que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados cuya discapacidad afecte a la movilidad. ^{(1) (2)}	
(1) Para poder gozar de esta bonificación el interesado deberá instar su concesión mediante solicitud dentro del mismo plazo para la impugnación de la liquidación.	
(2) No será aplicable la bonificación a aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en inmuebles que por prescripción normativa deban estar adaptados o deban adaptarse obligatoriamente.	

Documentación necesaria que se adjunta	
1. Resolución o certificado expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en el que se especifique un grado de minusvalía igual o superior al 33% y que afecte a su movilidad.	
2. Copia del Documento Nacional de Identidad.	
3. Volante de empadronamiento.	

Zuera, ____ de _____ de ____.

(firma del solicitante)

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA.